Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

Yo Rodrigo de Rueda y Benavides [illegible] las gracias preeminencias y exempciones que deben ser guardadas como tal hijodalgo [illegible] pido por testimonio y presento un traslado de dicha executoria y los demas autos [illegible] que son del tenor sigte

Executoria y su peticion

Rodrigo de Rueda y Benavides [illegible] estante como mejor de derecho proceda y sin perjuicio de otros [illegible] digo que como a vmd es constante y notorio que soy tal hijodalgo y lexitimo natural de don Sebastian de Rueda y Benavides y de doña Luisa Domingo [illegible] mi hermano [illegible] difunto [illegible] hijodalgo notorio de sangre [illegible] en virtud de la executoria que gano [illegible] contradictorio [illegible] mis abuelos y bisabuelos del dicho mi hermano y mios como consta de esta executoria [illegible] que ante vmd presento [illegible] preheminencias exempciones y ynmunidades como a los demas hijosdalgo